Mirada Legislativa

Núm. 83, julio de 2015

La educación superior en México

• El Sistema Educativo mexicano atendió en el ciclo escolar 2013-2014 una matrícula escolarizada de 35.7 millones de estudiantes; de éstos 72.6% eran alumnos de educación básica, 13.1% de educación media, 9.5% de educación superior, en tanto que los servicios de capacitación para el trabajo cubrieron al 4.8% restante.

• En ese mismo ciclo escolar 2013-2014, 86.5% de los alumnos asistía a escuelas de sostenimiento público, en particular a recintos educativos administrados por los estados (71.1%), a escuelas del gobierno federal (10.1%) y a instituciones autónomas de educación media superior y superior (5.3%).

• Las escuelas particulares atendieron 13.5% de los 35.7 millones de estudiantes reportados en ese mismo ciclo escolar.

• De acuerdo con las cifras oficiales de la SEP, en el pasado ciclo escolar habían en México 3 mil 017 Instituciones de Educación Superior, con 6 mil 922 planteles o unidades académicas.

• De este conjunto de instituciones, 68.2% (3 mil 017) era de financiamiento privado y 31.8% (959 mil) de tipo público.

• La matrícula en la modalidad escolarizada cubrió a 3 millones 419 mil 391 estudiantes, en tanto que la modalidad no escolarizada atendió a 463 mil 234 alumnos.

• En ese mismo ciclo, 85 de cada 100 estudiantes cursaba la Licenciatura Universitaria o Tecnológica, 7% era estudiante de posgrado, 4% estaba inscrito en la opción de Técnico Superior Universitario. El resto de los estudiantes (4 por ciento) cursaba la normal licenciatura en algunas de sus distintas opciones: educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, especial, física, artística, tecnológica y primaria intercultural bilingüe.

Mirada Legislativa

Núm. 83, julio de 2015

• De la matrícula escolarizada de educación superior, 37.3% estudiaba en instituciones de carácter autónomo, 18.9% de administración estatal, 13.2% federal, y 30.6% era alumno de instituciones particulares.

• La matrícula de posgrado ha registrado un importante crecimiento; en los años setenta del siglo pasado, el número de estudiantes en este nivel apenas llegaba a 46 mil y llegó a 229 mil 201 estudiantes. De éstos, 19.5% eran de especialidad (44 mil 769), 67.7% la maestría (155 mil 077) y 12.8% (29 mil 355) de doctorado.

• En 1980 había alrededor de 2 mil 243 carreras a nivel licenciatura, las cuales se duplicaron en 1990 (4 mil 038). A la fecha, la oferta de carreras incluye una amplia variedad que se amplía en cada ciclo.

• La cobertura actual de la educación superior en México en la modalidad escolarizada cubre solamente a 3 de cada 10 mexicanos en edad de cursar estudios superiores (19 a 23 años).

• En general, las entidades más desarrolladas del país son las que tienen los niveles de cobertura más elevados; entre ellas, el Distrito Federal y Nuevo León.

• El Distrito Federal prácticamente alcanzó ya la universalización de la educación superior, al atender a más de la mitad de los jóvenes que residen en esta entidad en el sistema universitario, tecnológico o normal (74.4%).

• La brecha en la tasa de cobertura de la educación superior (sin incluir posgrado y estudios no escolarizados) entre estados como Chiapas y el Distrito Federal es de 58.8 puntos porcentuales.

• En el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* y el *Programa Sectorial de Educación 2013-2018* se propone alcanzar una tasa de cobertura toral en la educación de 40%.

• Las metas de cobertura de la ANUIES consideran que en el período 2021-2022 se puede alcanzar una Tasa Bruta de Cobertura de educación superior de 60%, considerando las modalidades escolarizada, mixta, abierta y a distancia de los niveles técnico superior universitario, licenciatura universitaria y tecnológica, y educación normal, de la cual la modalidad escolarizada deberá cubrir, al menos, 50%.

Introducción

Este documento presenta un panorama de la educación superior en México considerando como referencia datos estadísticos nacionales. En una primera instancia se presenta un esquema general sobre el Sistema de Educativo Nacional (SEN), posteriormente se aborda el tema de educación superior en México considerando de manera prioritaria dos indicadores esenciales: matrícula, cobertura y sus perspectivas de crecimiento a mediano plazo. La última parte del documento considera las iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión durante la Legislatura LXII en materia de educación superior.

I. Estructura del Sistema Educativo Nacional

En la Ley General de Educación se establecen tres niveles educativos: básico, medio superior y superior, los cuales se imparten en dos modalidades: escolarizada y no escolarizada. El nivel educativo básico se integra por la educación preescolar (3 a 5 años de edad), la primaria (6 a 12) y la secundaria (12 a 14). Tanto en preescolar como en primaria se ofrecen los servicios educativos generales, indígenas y comunitarios. En el caso de la secundaria se incluye la educación de tipo general y para trabajadores, técnica y telesecundaria. La educación básica es obligatoria y, por lo tanto, su cobertura debería ser universal.

El segundo nivel de formación corresponde a la educación media superior que comprende el bachillerato general, el de tipo técnico y la educación profesional técnica. El bachillerato se imparte generalmente en tres grados, aunque existen programas de estudio de dos y de cuatro años. El certificado de bachillerato es obligatorio para ingresar a la educación de tipo superior. En la educación profesional técnica hay programas de dos hasta cinco años y se orienta a la formación para el trabajo técnico. Casi todos sus programas son de carácter terminal (ver cuadro 1).

En nuestro país, la educación media es obligatoria a partir del 9 de febrero de 2012 y se ha planteado que la cobertura total en este nivel se alcance en el ciclo escolar 2021-2022.

Cuadro 1. Esquema general del Sistema Educativo Escolarizado en México

Tipo educativo	Nivel educativo	Tipo de servicio	Edad normativa	Duración en años
Educación básica	Preescolar	General	3 a 5 años	3 años
		Indígena		
		Comunitario		
	Primaria	General	6 a 11 años	6 años
		Indígena		
		Comunitario		
	Secundaria	General	12 a 14 años	3 años
		Técnica		
		Comunitaria		
		Telesecundaria		
		Para trabajadores		
Educación media superior	Bachillerato	General	15 a 17 años	De 2 a 5 años
		Tecnológico		
		Profesional técnico		

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2012. Educación básica y media superior, INEE, México, 2013. Disponible en: publicaciones.inee.edu. Consultado en junio de 2015.

El tercer y último nivel formativo corresponde a la educación superior, que se integra por un conjunto de instituciones con regímenes y formas de sostenimiento diferentes, tales como las universidades autónomas y no autónomas, las públicas y particulares, estatales, federales, universitarias, tecnológicas, normales e interculturales. Los estudios de educación superior son de tipo técnico superior o profesional asociado, normal licenciatura, licenciatura universitaria y tecnológica.[1] Dentro de la educación superior se incluyen los estudios de posgrado, esto es, la especialización, maestría, doctorado y postdoctorado (ver cuadro 2).

1 Lourdes M. Chehaibar Náder et al. "Diagnóstico de la educación", en Narro Robles, José; Martuscelli Quintana, Jaime y Barzana García, Eduardo (Coord.), *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. Primera edición [México]: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM, 2012. Disponible en http://www.planeducativonacional.unam.mx. Consultado en junio de 2015.

Cuadro 2. Esquema general del Sistema de Educación Superior en México

Tipo	Nivel	Servicios
Educación superior	Técnico superior	Universidades tecnológicas, otros.
	Licenciatura	Normal
		Universitaria
		Tecnológica
	Posgrado	Especialidad
		Maestría
		Doctorado
		Postdoctorado

Fuente: Elaborado a partir de SEP, Estadísticas del Sistema Educativo Nacional (Escolarizado), México ciclo escolar 2012-2013. Disponible en: www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html. Consultado en junio de 2015.

En México, el Sistema Educativo Nacional (SEN) es regulado por un aparato federal, al que se incorporan instancias estatales, instituciones autónomas y entidades privadas. Las estimaciones oficiales indican que en el ciclo escolar 2013-2014, SEN atendió una matrícula escolarizada de 35.7 millones de estudiantes, de éstos 72.6% eran alumnos de educación básica, 13.1% educación media, 9.5% educación superior, en tanto que los servicios de capacitación para el trabajo cubrieron al 4.8% restante (ver gráfica 1). susceptibles a tener daños por acumulación de agua. La dependencia señala que la ciudad de Villahermosa padece de inundaciones de proceso lento, debido a la confluencia del Golfo De México y los ríos Usumacinta, Grijalva, Mezcalapa, Carrizal, Samaria y de la Sierra.

Gráfica 1. Estudiantes inscritos en Sistema Educativo Nacional por nivel educativo, ciclo escolar 2013-2014

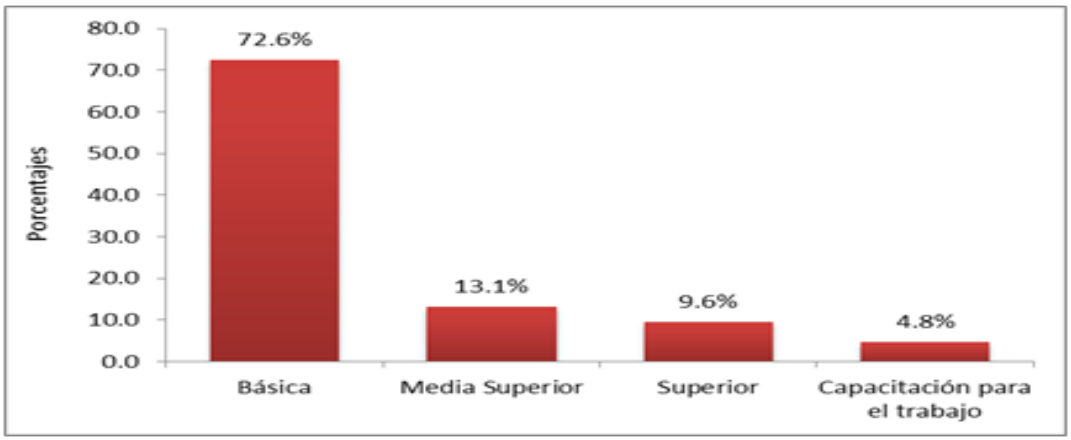

Fuente: Elaborado a partir de SEP, Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2013-2014, Disponible en: www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html. Consultado en junio de 2015.

En cuanto al tipo de sostenimiento de los servicios educativos, 86.5% de los alumnos asistía a escuelas de sostenimiento público, en particular a recintos educativos administrados por los estados (71.1%), 10.1% estudiaba en escuelas del gobierno federal y 5.3% en instituciones autónomas de educación media superior y superior. Las escuelas particulares atendieron a 13.5% de los 35.7 millones de estudiantes reportados en el ciclo escolar 2013-2014 (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Matrícula del Sistema Educativo Nacional por tipo de sostenimiento ciclo escolar 2013-2014

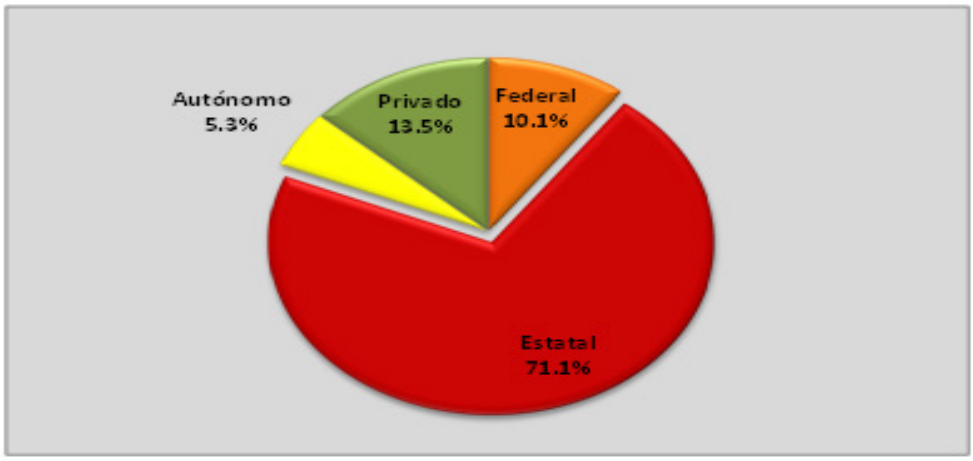

Fuente: Elaborado a partir de SEP, Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2013-2014, Disponible en: www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html. Consultado en junio de 2015.

II. Sistema de educación superior en México

Desde su origen, la educación superior estuvo asociada a las ciudades, que fueron la sede las primeras universidades que surgieron en Europa durante los siglos XI al XIV debido a la expansión de la población, a la creciente urbanización y al desarrollo de nuevos procesos sociales, tales como la creación del oficio de enseñar y mayor demanda educativa.[2] En nuestro país, los estudios profesionales se impartieron a partir de 1551, cuando se creó la primera universidad con el nombre de *Universidad Real y Pontificia de México.* A la fecha es la *Universidad Nacional Autónoma de México* (UNAM), sin embargo la expansión del sistema universitario, o, en términos más generales, de las Instituciones de Educación Superior (IES), es proceso urbano, relativamente reciente y que continúa hasta la fecha.

2 Para mayor detalle ver Juan Carlos Ortega Guerrero y Miguel A. Casillas Alvarado, “Nuevas tendencia en la educación superior, la oferta en zonas no metropolitanas”, en Revista de la Educación Superior, No. 168 Octubre - Diciembre de 2013, Universidad Veracruzana, Jalapa, pp.63-95.

Es durante los últimos cuarenta años cuando se produce un acelerado crecimiento y diversificación la educación superior en nuestro país, lo que se manifiesta en la actualidad en el número de instituciones educativas, en la matrícula atendida, en los programas ofrecidos y en la planta de profesores. De acuerdo con cifras de la SEP, en el ciclo escolar 2013-2014 se registraron 3 mil 017 IES[3] con 6 mil 922 planteles de educación superior de los siguientes subsistemas:

Cuadro 3. Subsistema que integran la Educación Superior en México

Subsistema	Características generales
Universidades Públicas Federales	Este tipo de IES se caracterizan por realizar además de las funciones de docencia, un amplio tipo programas y proyectos de investigación, de extensión de la cultura.
Universidades Públicas Estatales	Creadas por decreto de los Congresos locales, bajo la figura jurídica de organismos públicos descentralizados. Desarrollan funciones tanto de docencia como de investigación, de extensión de la cultura.
Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario	Son aquellas cuyos recursos provienen principalmente de los gobiernos estatales.
Institutos Tecnológicos	El Sistema Nacional de Institutos Tecnológico (SNIT) se integra por 262 planteles y Centros Especializados distribuidos en todo el territorio nacional, coordinados por la Dirección General de Educación Tecnológica de la SEP.
Universidades Tecnológicas	Ofrecen una formación intensiva en dos años al término del cual se obtiene el título de Técnico Superior Universitario. Actualmente hay 61 Universidades Tecnológicas distribuidas en 26 estados del país.
Universidades Politécnicas	Se crean en 2001 para ofrecer carreras de ingeniería, licenciatura y estudios de posgrado al nivel de especialidad.
Universidades Interculturales	Inician su funcionamiento a partir de 2004 y representan una alternativa de formación para las poblaciones indígenas que nunca antes habían contado con oportunidades locales de educación superior. De igual forma constituyen un medio para revalorar los conocimientos de los pueblos indígenas. Imparten programas en los niveles de profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría y doctorado.
Centros Públicos de Investigación	Tienen como objetivos principales divulgar la ciencia y tecnología; innovar en la generación, desarrollo, asimilación y aplicación del conocimiento de ciencia y tecnología; vincular la ciencia y tecnología en la sociedad y el sector productivo para atender problemas, y crear y desarrollar mecanismos e incentivos que propicien la contribución del sector privado en el desarrollo científico y tecnológico, entre otros.
Escuelas Normales Públicas	Se encarga de la formación de profesores de educación preescolar, primaria y secundaria. Entre otros programas, ofrecen estudios de licenciatura en educación preescolar, primaria, primaria intercultural bilingüe, secundaria, especial, inicial, física y artística.
Otras Instituciones Públicas	El sistema de educación superior pública en México es diverso y existen instituciones que de acuerdo con sus características particulares no es posible ubicarlas dentro de alguno de los subsistemas anteriores.

Fuente: Elaborado a partir SEP, *Subsistema de educación superior.* Disponible en www.ses.sep.gob.mx/instituciones-de-educacion-superior. Consultado en junio de 2015.

3 El número de instituciones de educación superior para el mismo ciclo escolar 2013-2014 tiende a variar, incluso en la misma fuente información, en particular cuando el conteo se realiza por nivel de estudios: Técnico Superior Universitario, Normal Licenciatura, Licenciatura Universitaria y Tecnológica, y Posgrado.

De este conjunto de instituciones 68.2% (3 mil 017 privado) eran de financiamiento privado y 31.8% (959) público. De estas últimas, 23.9% dependía de la administración federal, 71.5% de la estatal y 4.6% eran autónomas (ver gráfica 3).

Gráfica 3. Instituciones de Educación Superior por tipo de sostenimiento
Ciclo escolar 2013-2014

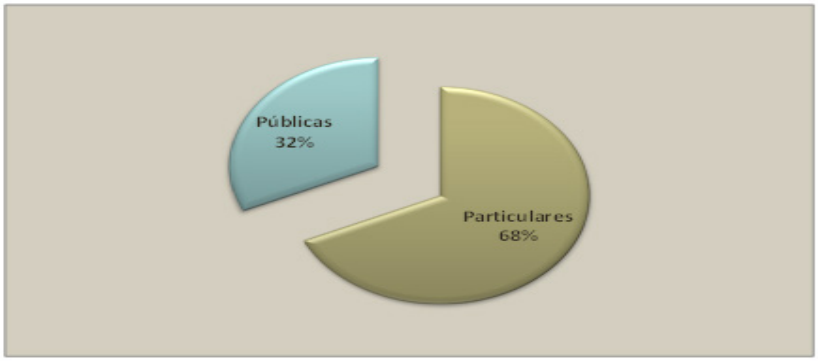

Fuente: Elaborado a partir SEP, Subsistema de educación superior. Disponible en www.ses.sep.gob.mx/instituciones-de-educacion-superior. Consultado en junio de 2015.

II.1 La matrícula en la educación superior

La trayectoria seguida por la matrícula en la educación superior se caracteriza por un crecimiento notable a partir de la década de los setenta del siglo pasado cuando alcanzó a 271 mil 275 estudiantes, incluyendo a los alumnos de posgrado. Entre los ciclos escolares 1970-1971 y 2013-2014, la matrícula de educación superior se incrementó cerca de 13 veces (Ver gráfica 4).

Gráfica 4. Evolución de la matrícula de educación superior en México
Ciclos 1970-1971 a 2013-2014

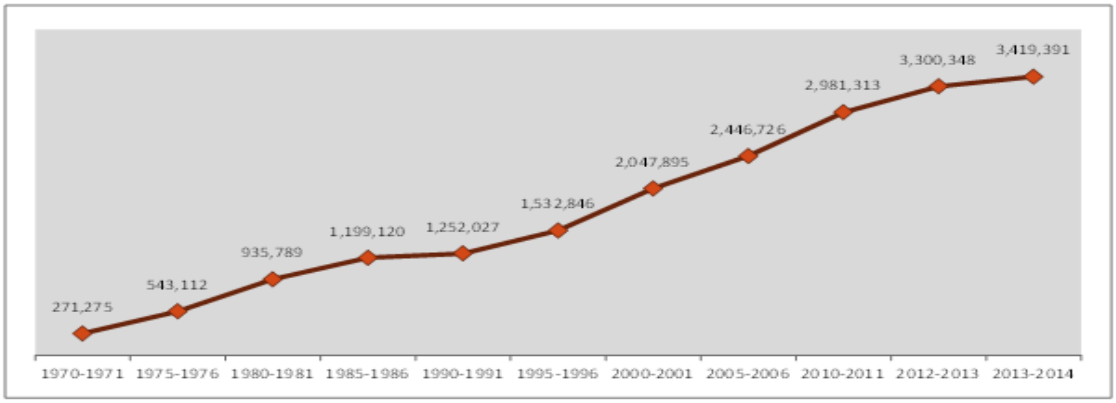

Fuente: Fuente: Elaborado a partir SEP, *Subsistema de educación superior.* Disponible en www.ses.sep.gob.mx/instituciones-de-educacion-superior, varios años. Consultado en junio de 2015.

En el ciclo escolar 2013-2014 la matrícula en la modalidad escolarizada cubrió a 3 millones 419 mil 391 estudiantes, en tanto que la modalidad no escolarizada atendió a 463 mil 234 alumnos inscritos. En ese mismo ciclo, 85 de cada 100 estudiantes cursaban la Licenciatura Universitaria o Tecnológica, 7 eran estudiantes de posgrado, 4 se encontraban inscritos en la opción de Técnico Superior Universitario y 4 más eran estudiantes de la norma licenciatura en algunas de sus distintas opciones de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, especial, física, artística, tecnológica y primaria intercultural bilingüe (ver gráfica 5).

Gráfica 5. Distribución de la matrícula de educación superior por nivel, ciclo escolar 2013-2014

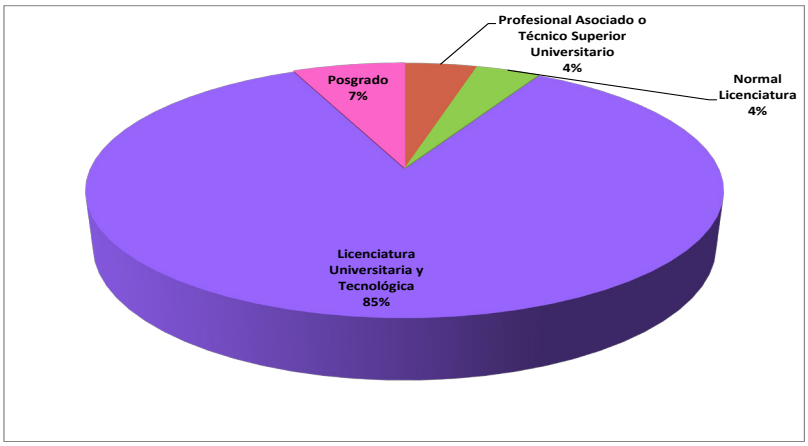

Fuente: Elaborado a partir SEP, *Subsistema de educación superior.* Disponible en www.ses.sep.gob.mx/instituciones-de-educacion-superior. Consultado en junio de 2015.

De la matrícula escolarizada de educación superior, 37.3% estudiaba en instituciones de carácter autónomo, 18.9% de administración estatal, 13.2% federal, y 30.6 por ciento eran los alumnos de instituciones particulares. En cuanto a la matrícula de posgrado, la tendencia de los últimos años muestra que su crecimiento ha sido acelerado. En los años setenta del siglo pasado, el número de estudiantes en este nivel apenas llegaba a 46,000 y para el ciclo escolar 2013-2014 la matrícula alcanzó a 229 mil 201 estudiantes, de los cuales 19.5% eran de especialidad (44 mil 769), de maestría 67.7% (155 mil 077) y de doctorado el 12.8% restante (29 mil 355 (ver gráfica 6). En comparación con la matrícula de licenciatura, que es de poco más 3.4 millones de alumnos, la relativa al posgrado sigue siendo baja, en particular, la del doctorado (gráfica 6).

Gráfica 6. Estudiantes de posgrado por nivel, ciclo escolar 2013-2014

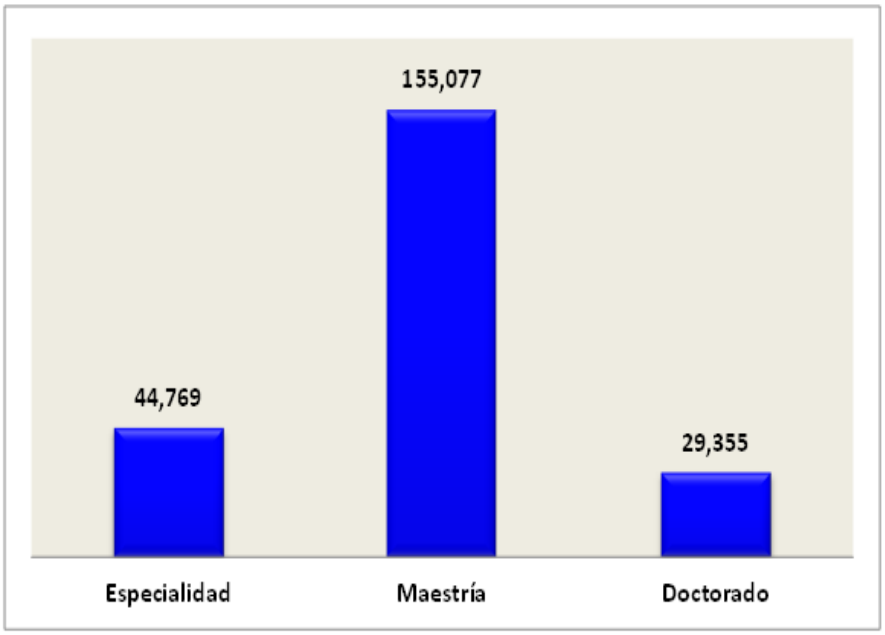

Fuente: Fuente: Elaborado a partir SEP, *Subsistema de educación superior.* Disponible en www.ses.sep.gob.mx/instituciones-de-educacion-superior. Consultado en junio de 2015.

II.2 Matrícula por áreas del conocimiento y diversificación de la oferta de programas

Entre 1995 y 2014, la matrícula de Licenciatura Universitaria y Tecnológica registró una expansión importante en todas las áreas del conocimiento, pero con distintos ritmos. La de Ciencias Naturales y Exactas fue la que registró mayor dinamismo en su crecimiento puesto que el número de alumnos se incrementó en alrededor de 87%, seguida del área de Educación y Humanidades (85%) y de la Salud (72%). Las áreas del conocimiento con menor crecimiento fueron aquellas que antes de 1995 presentaban las mayores concentraciones de alumnos, como las Ciencias Sociales y Administrativas (51%), la Ingeniería y Tecnología (50%) y las Ciencias Agropecuarias (45%).

Como consecuencia de esta expansión diferencial existe una excesiva concentración de alumnos en aquellas áreas del conocimiento y, particularmente, en las carreras ligadas al sector servicios en sus diferentes modalidades, como lo es la gestión administrativa (contaduría, administración, derecho) y los servicios al productor de tecnología (ingeniería electrónica, computación y sistemas). En contraste las ciencias naturales y exactas son las de menor demanda, a pesar de la gran relevancia que tienen para el desarrollo nacional.

En las últimas décadas la oferta de programas académicos, además de incrementarse significativamente, también se ha diversificado. De acuerdo con las cifras oficiales de la SEP en 1980 había alrededor de 2 mil 243 careras a nivel licenciatura, las cuales se duplicaron en 1990, cuando llegaron a 4 mil 038. En los siguientes años el crecimiento de los programas académicos continuó y en 1989 eran ya 6 mil 188 carreras. Actualmente, la oferta incluye una amplia variedad que se amplía en cada escolar como se desprende de los catálogos que publica de manera sistemática la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Sin embargo, son las carreras consideradas tradicionales las que tienen la mayor demanda, entre ellas medicina, derecho, administración de empresas y contaduría.

II.3 Cobertura de la educación superior

El indicador de cobertura de la educación superior expresa el grado de inclusión social alcanzado por una determinada estrategia de crecimiento y distribución de la oferta educativa.[4] En el caso de México, este indicador medido a través de la Tasa Bruta de Cobertura (TBC), que representa el porcentaje de estudiantes inscritos en programas escolarizados de técnico superior universitario, licenciatura universitaria y tecnológica y educación normal en relación con la población de 19 a 23 años de edad, se ha incrementado de manera sostenida desde el ciclo escolar 1970-1971 hasta la fecha.

A pesar de este importante avance, la cobertura actual es aún insuficiente, como ha sido ampliamente reconocido por gobiernos, instituciones educativas y sectores sociales del país, puesto que solo 3 de cada 10 mexicanos en edad de cursar estudios superiores se encontraban en las aulas universitarias en el pasado ciclo escolar. Esta cifra es inferior al nivel alcanzado por un buen número de países de América Latina (ver gráfica 7), así como también de los que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

4 Manuel Gil Antón *et al. Cobertura de la Educación Superior en México. Tendencias, retos y perspectivas,* ANUIES (Colección Documentos), México, D.F., 2009.

Gráfica 7. Tasa Bruta de Cobertura de Educación Superior, para distintos países de América Latina y el Caribe, 2010 y 2013*

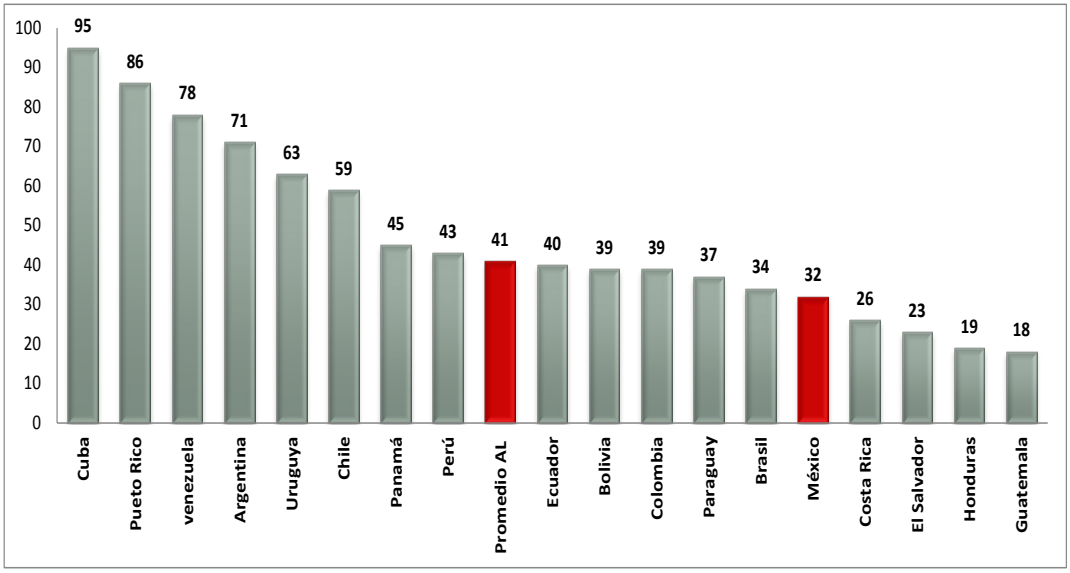

Los datos de los países corresponden a los años 2009 y 2010, en el caso de México al ciclo escolar 2013-2014.
Fuente: Elaborado a partir de Javier Mendoza Rojas, *Cobertura de Educación Superior en México,* Seminario de Educación Superior, UNAM, México, D. F., 2012.

A nivel interno hay también marcadas diferencias en el acceso y permanencia en la educación superior, lo que a juicio de los expertos en el tema es reflejo de las desigualdades económicas y regionales que prevalecen en México, así como un desafío para los objetivos de la equidad en el ámbito educativo.[5] En general, son las entidades más desarrolladas del país las que presentaron las tasas de cobertura en las modalidades escolarizadas de técnico superior universitario, licenciatura universitaria y tecnológica, y educación normal, más elevadas. Las que observan las tasas de cobertura más altas son las del Distrito Federal y Nuevo León.

En el caso de la primera entidad prácticamente se ha alcanzado la universalización de la educación superior con alrededor de 74.4% de los jóvenes en las aulas universitarias. Esta situación contrasta con la experiencia de los estados con mayor pobreza del país, como por ejemplo, Chiapas, Oaxaca y Guerrero, que son los que tienen mayores desventajas en las oportunidades de acceso y permanencia a la formación profesional. Las estadísticas muestran que la brecha en el nivel de cobertura en la tasa de cobertura de la educación superior (sin incluir posgrado y estudios no escolarizados) entre el estado de Chiapas y el Distrito Federal fue de 58.8 puntos porcentuales en el pasado ciclo educativo.

5 Rodolfo Tuirán, “La educación superior en México: avances, rezagos y retos”, en *Instituto de Desarrollo, Evaluación Educativa e Investigación Contracorriente A.C.*, México, 2013. Disponible en: http://www.educacioncontracorriente.org/archivo/. Consultado junio de 2015.

Para ilustrar los logros alcanzados y los rezagos pendientes en la inclusión de los jóvenes a la formación profesional en las distintas entidades federativas, se optó por clasificarlas en seis grandes grupos. El primer grupo integrado por los estados de Chiapas (15.6%), Oaxaca (17.6%) y Guerrero (17.8%) presentó los mayores rezagos en las tasas de cobertura, con niveles entre 15 y 18 por ciento. El segundo grupo, aunque observó mejores niveles de cobertura, fueron bajas y menores al promedio nacional. Este grupo de estados se integró por Guanajuato (21.2%), Quintana Roo (21.3%), Michoacán (22.8%) y Veracruz (24.2%). El tercer conjunto se integró por los estados de Tlaxcala (25.1%), Estado de México (26.1%), Durango (27.6%), San Luis Potosí (27.8), Zacatecas (29.4%) y Morelos (29.7%), que se caracterizaron por registrar niveles de cobertura entre 25 y 30 por ciento.

Las entidades con tasas de cobertura entre 30 y 35 por ciento integraron el cuarto bloque de estados: Querétaro (32.3%), Tabasco (32.3%), Hidalgo (32.5%), Baja California (32.6%), Yucatán (34.2%), Coahuila (34.9%), Colima (34.9%) y Puebla (34.9%). El quinto grupo se integró, en su mayoría, por estados localizados en el norte del país y son los que registran los coberturas educativas: Tamaulipas (36.7%), Chihuahua (37.3%), Sonora (40.3%), Sinaloa (40.5%) y Nuevo León (41.7%). La cobertura más elevada fue la del Distrito Federal, entidad que como antes se mencionó, alcanzó ya la universalización de la educación, con un nivel de ingreso similar al observado en Dinamarca, Islandia, Noruega y Suecia en 2010.

Gráfica. 8 Tasa Bruta de Cobertura en la Educación Superior promedio nacional y entidades federativas, ciclo escolar 2013-2014

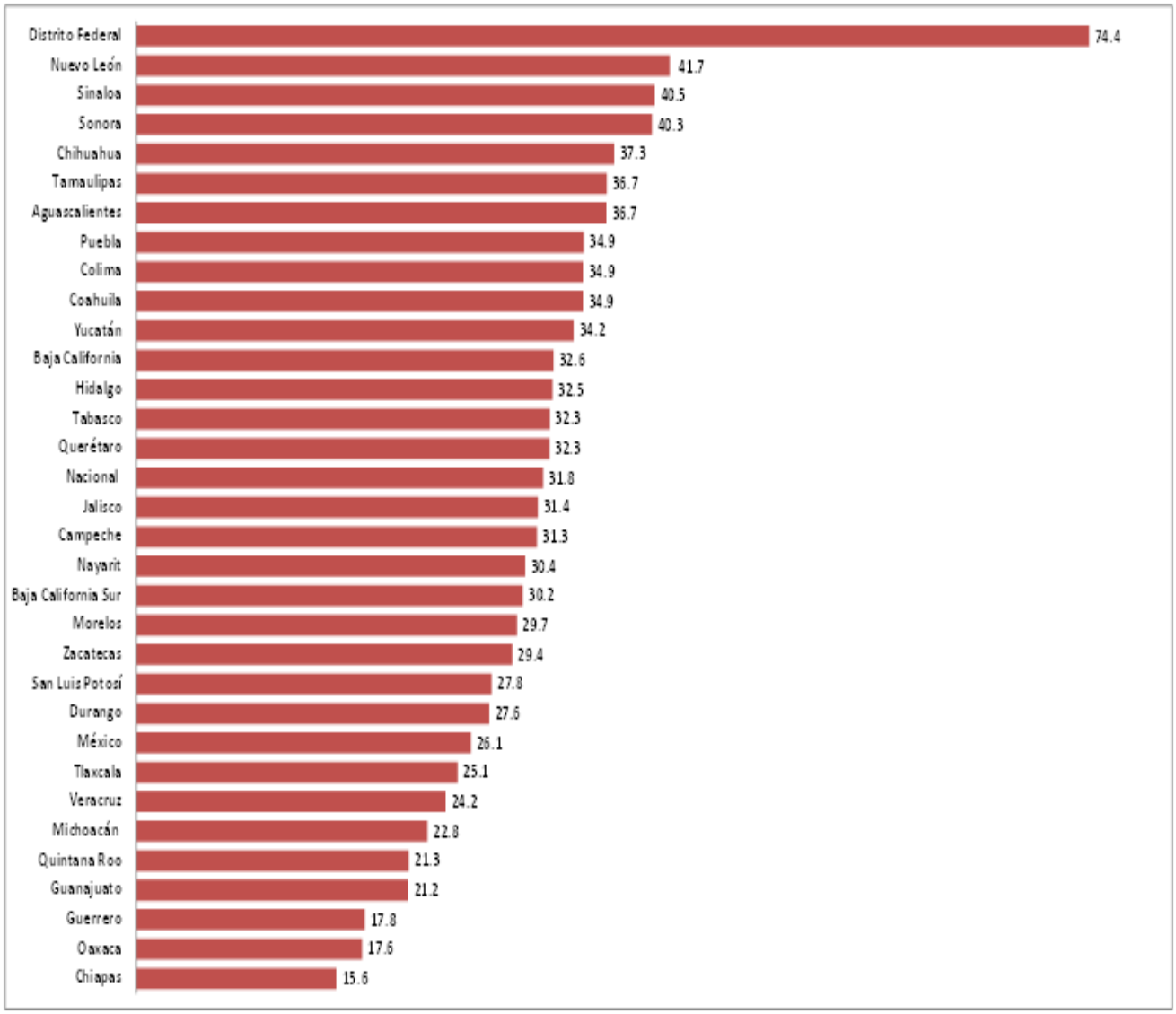

Fuente: Elaborado a partir de *Estadísticas del Sistema Educativo Nacional (Escolarizado),* México ciclo escolar 2012-2013. Disponible en www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html.
Consejo Nacional de Población (Conapo), *Proyecciones de la población a nivel nacional 2010-2050 y por entidad federativa 2010-2030.* Disponible en www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos. Consultados en junio de 2015.

II.4 Perspectivas futuras de crecimiento de la matrícula de educación superior

El *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* y el *Programa Sectorial de Educación 2013-2018* proponen alcanzar una tasa de cobertura total en la educación de 40% al final de la presente administración, lo cual ha generado posiciones encontradas pues algunos analistas consideran que es conservadora, en tanto que otros opinan que se trata de un reto mayúsculo. Independientemente de la posición que se adopte, no hay una definición de las acciones que se van a emprender para lograr la meta propuesta a 2018, en particular las acciones para atender los rezagos en los estados con las mayores desventajas en materia de educación superior.

En 2012 la ANUIES planteó otras metas de cobertura para el ciclo escolar 2021-2022, donde pretende alcanzar una Tasa Bruta de Cobertura de educación superior de 60%, considerando las modalidades escolarizada, mixta, abierta y a distancia de los niveles técnico superior universitario, licenciatura universitaria y tecnológica, y educación normal, de la cual la modalidad escolarizada deberá cubrir, al menos, 50%. También se propone disminuir las brechas interestatales existentes proporcionando atención prioritaria a las entidades federativas más rezagadas para que ninguna se encuentre por debajo de 40% de cobertura total.[6]

Para alcanzar estos umbrales la ANUIES ha planteado una serie de ejes estratégicos y de acciones prioritarias, de las cuales se rescatan las siguientes:

- El establecerse un fondo de financiamiento específico plurianual, así como metas y acciones de política para acelerar el acceso de los jóvenes a este bien público y reducir las desigualdades entre las regiones, las entidades federativas y las zonas metropolitanas de México.

- Suscribir un Acuerdo Nacional para el desarrollo de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación, en el que se plasmen las voluntades de las IES, de los actores políticos y sociales, y de los tres órdenes de gobierno, que desemboquen en compromisos firmes para elaborar una política con visión de Estado.

6 Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), *Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior,* ANUIES, México, D. F., 2012.

• Proponer reformas al Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la legislación secundaria para reconocer el carácter estratégico de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación, para conferirles la mayor prioridad dentro de las políticas a nivel federal y local.

• Crear la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

• Reformar la legislación en materia educativa para establecer el derecho de toda persona en condiciones económicas desfavorables a contar con una beca para cursar estudios de nivel medio superior y superior, siempre que satisfaga los requerimientos de carácter académico

• Conformar el Sistema Nacional de Becas de Educación Superior para garantizar el derecho de todos los estudiantes inscritos en instituciones públicas de educación superior, provenientes de hogares situados en los cuatro primeros déciles de la distribución del ingreso, a tener una beca económica cuyo monto, efectivamente, les permita permanecer y concluir sus estudios en condiciones de equidad y calidad

• Establecer acuerdos de colaboración entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y las IES, que incluya acciones integrales para ampliar y fortalecer los estudios de posgrado de calidad en todas las regiones del país, así como estrategias que aseguren que en el año 2020 la matrícula escolarizada en este nivel de estudios sea superior a 10% del total correspondiente a la de educación superior.[7]

III. La LXII Legislatura de la Congreso de la Unión y los acuerdos parlamentarios en materia de educación superior

En la LXII Legislatura se emitieron 79 puntos de acuerdo y exhortos sobre el tema de educación superior, de los cuales 17 se desecharon, 25 fueron aprobados, 31 se encuentran pendientes y cinco se clasificaron en “otra situación” (ver gráfico 6).

7 Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), *Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior*, ANUIES, México, D. F., 2012.

Gráfico 9. Distribución porcentual de las iniciativas representadas en la LXII Legislatura del Congreso de la Unión 2012-2015 en materia de educación superior

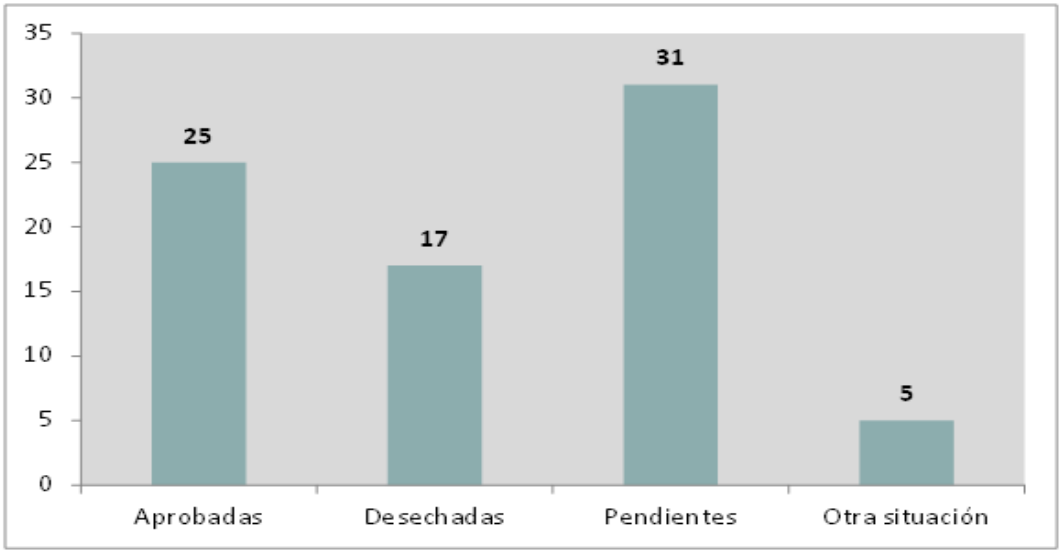

Fuente: Secretaría de Gobernación (SG), *Sistema de Información Legislativa.* Disponible en: //sil.gobernacion.gob.mx. Consultado en junio de 2015.

Entre las iniciativas que se presentaron durante la LXII Legislatura destacan los proyectos de decretos por los que se aprueban convenios entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y diferentes países para el Reconocimiento Mutuo de Diplomas, Títulos y Periodos de Estudios de Educación Superior. Entre los exhortos destacan los siguientes:

- Al titular de la Secretaría de Educación Pública y a las universidades e instituciones de educación superior del país con el propósito diseñar e instrumentar una estrategia que incorpore, entre otros, los recursos financieros, humanos y materiales, que garantice un incremento sustancial de la oferta y la matrícula de ese nivel educativo.

- A la Secretaría de Educación Pública, a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior y al Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior a realizar un estudio sobre la viabilidad para la aplicación de un examen único de admisión para ingresar al nivel superior en la zona metropolitana de la ciudad de México, a fin de buscar alternativas a la problemática de los jóvenes que no son aceptados en la UNAM, el IPN y la UAM.

- A la Secretaría de Educación Pública a enviar a esta Soberanía un informe sobre el estado que guarda la educación superior en el país, así como de las medidas que emprenderá la dependencia para incrementar la oferta y calidad de este nivel educativo.

Conclusiones

Este documento analiza la situación actual que guarda la educación superior en México. Es importante mencionar que no obstante que la educación superior incluye en México los niveles licenciatura y posgrado, este análisis se ha enfocado principalmente en el primero.

El marco normativo que regula la educación superior en México se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación. La mayoría de la información estadística de educación superior se obtuvo de la SEP y se señaló que las instituciones educativas públicas son las que tienen sostenimiento federal, estatal ó autónomo, mientras que las instituciones privadas no reciben ningún tipo de subsidio gubernamental directo.

El ingreso a la licenciatura requiere el título de bachillerato (preparatoria) y por lo regular la acreditación de un examen de conocimientos y habilidades que permita seleccionar a los aspirantes. La mayor demanda de estudiantes de licenciatura se ubica en las áreas de Ingeniería y Tecnología, seguida por el área de Ciencias Sociales y Administrativas. La demanda más baja se da en las áreas de las Ciencias Naturales y Exactas, así como en la de Ciencias Agropecuarias.

A nivel nacional sólo 1 de cada 3 estudiantes en edad normativa estudia la licenciatura, lo que implica que en nuestro país existe poco más de 75% de personas en estas edades que podrían beneficiarse con programas de fortalecimiento a la educación superior. Muchos de los estudiantes rezagados provienen de los grupos sociales más desfavorecidos y no acreditan el examen de admisión a la licenciatura, tienen pocas posibilidades de ser aceptados en otra institución y, regularmente, quedan fuera de la educación superior. Además, es difícil que concluyan satisfactoriamente una licenciatura y obtengan un título profesional; los problemas más complejos y frecuentes a los que se enfrentan son la deserción, el rezago estudiantil y los bajos índices de eficiencia terminal.

Mirada Legislativa

El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa*
Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

ML 1 Deuda en estados y municipios de México

ML 2 Dragon Mart y los intereses de China en el extranjero

ML3 La policía comunitaria en México

ML 4 La reforma energética en México

ML 5 El mercado de las telecomunicaciones en México

ML 6 Panorama de la Juventud mexicana

ML 7 La cruzada contra el hambre en México

ML 8 Acciones locales y regionales para el control de armas perspectiva global

ML 9 Panorama de la niñez en México y el mundo

ML 10 Préstamos de la banca comercial: prioridad legislativa y de gobieno

ML 11 Situación, rezago y déficit de la vivienda en México

ML 12 Panorama del turismo internacional

ML 13 Panorama del turismo en México

ML 14 Fortalecimiento a la CONDUSEF

ML 15 Beneficios, ventajas y riesgos comerciales de la incorporación de México al acuerdo TTP

ML 16 Serie especial Elecciones Electorales Región 1

ML 17 Serie especial Elecciones Electorales Región 2

ML 18 Serie especial Elecciones Electorales Región 3

ML 19 Panorama de la discapacidad en México y el mundo

ML 20 Banca de desarrollo en México

ML 21 Supervisión ciudadana de publicidad de gobierno en medios de comunicación

ML 22 A 60 años del dercho femenino al voto: del sufragio a las cuotas de género

ML 23 Consumo de drogas en México y el mundo

ML24 Panorama de la población indígena en México

ML 25 El debate sobre el servicio profesional docente

ML 26 Día del Adulto Mayor

ML 27 Infraestructura y movilidad en México

ML 28 Eficacia del gasto público y transparencia

ML 29 El consumo de refrescos en la población mexicana y su impacto en la salud y economía de los hogares

Mirada Legislativa

El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa*
Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

ML 30 Gasto Federalizado en Educación

ML 31 Simplificación hacendaria

ML 32 Del avance legislativo a la participación real de las mujeres en los tres poderes de la Unión (parte II)

ML 33 Las aportaciones federales (Ramo 33) en la reforma fiscal

ML 34 Los migrantes indocumentados en su paso

por México

ML 35 Envejecimiento de la población y seguridad social en México: un panorama general

ML 36 Reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

ML 37 La figura del arraigo en México

ML 38 Reforma política del Distrito Federal

ML 39 Elecciones en México en 2014

ML 40 El trabajo de las Comisiones Ordinarias del Senado de la República en la LXII Legislatura (primer período del segundo año legislativo)

ML 41 El Acuerdo Para la Estabilidad Tributaria y la Reforma Hacendaria

ML 42 Cédula de Identidad Ciudadana y Registro Nacional de Población

ML 43 Cambios legislativos en el sector telecomunicaciones

ML 44 Reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

ML 45 La pena de muerte en el mundo

ML 46 El Instituto Nacional Electoral y los comicios en las entidades federativas

ML 47 La infancia y el derecho a la supervivencia y al desarrollo

ML 48 Embarazo adolescente y sus consecuencias sociales

ML 49 La reforma energética y su vínculo con la transparencia presupuestaria

ML50 Elecciones presidenciales en América Latina 2014

ML 51 Situación actual y factores que influyen en la delincuencia juvenil

ML52 Empleo juvenil

ML 53 Elecciones presidenciales en América Latina 2014

ML54 Migración en México: el caso de los niños, niñas y adolescentes mexicanos repatriados

ML 55 La alfabetización en México

Mirada Legislativa

El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa*
Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

ML56 La Guardia Nacional de los Estados Unidos de América y su papel en el cruce de indocumentados

ML 57 El Acuerdo transfonterizo entre México y Estados Unidos en el marco de la reforma energética

ML58 Niños, niñas y adolecentes migrante centroamericanos aprehendidos en Estados Unidos (segunda parte)

ML 59 Órgano Nacional Anticorrupción

ML 60 La Gendarmería Nacional de México

ML 61 El gobierno municipal a la luz de la reforma constitucional en materia politica-electoral

ML 62 Suicidio en México

ML 63 La trata de personas en México

ML 64 Energía Hidroeléctrica, ¿Energía Limpia?

ML 65 Transparencia sindical

ML 66 La violencia en el estado de Guerrero

ML67 Violencia contra la mujer: un problema social no privado

ML68 Seguridad en la información personal

ML69 Los homicidios en México, una mirada actual

ML 70 TABACO: Consumo, Salud e Impuestos

ML 71 Piquetes de alacrán como problema de salud pública en México

ML 72 La figura del Mando Único en la seguridad pública

ML 73 La Corrupción en México

ML 74 El trabajo de las Comisiones Ordinarias del Senado de la República en la LXII Legislatura (Tercer Año de Ejercicio. Primer Periodo Ordinario)

ML 75 La Desaparición Forzada de Personas

ML 76 La precariedad del mercado de trabajo en México: el caso del sector formal

ML 77 Elecciones Federales 2015
(edición especial)

ML 78 Elecciones Región Centro
(edición especial)

ML 79 Elecciones Región Sur
(edición especial)

ML 80 Elecciones Región Norte
(edición especial)

ML 81 Robo de hidrocarburos en México

ML 82 Infraestructura de drenaje e inundaciones en México

ML 83 La educación superior en México

Instituto Belisario Domínguez

Presidente Senador Fernando Herrera Ávila
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Directora General de Análisis Legislativo Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez

Dr. Alejandro Navarro Arredondo

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo

Mtro. Cornelio Martínez López

Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Mtro. Christian Uziel García Reyes

Mtra. Carla Angélica Gómez Macfarland

Lic. María Cristina Sánchez Ramírez

Lic. Juan Alejandro Hernández Garrido

Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles No. 14, primer piso,
Col.Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
06010, México D.F.

Contacto
Tel (55) 5722-4800 Ext. 2050 y 4831
amascott.ibd@senado.gob.mx

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Ánalisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.
Mirada Legislativa es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.